

C. Jorge Vilches López
Presente

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00715619**, el día **25 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“SALARIO Y PRESTACIONES ECONOMICAS DE UN PREFECTO CON PLAZA DE SOSTENIMIENTO FEDERAL DESDE EL 2015 A LA ACTUALIDAD.”*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Secretaría de Educación Pública.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública

Donceles No.100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06020.

unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx
36.01.10.00 Ext. 53417

PNT: Sujeto Obligado, Secretaría de Educación Pública.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 211488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**